

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

Redaccion: Puerta-Nueva 14. Ad-
ministracion, Hostales, 1.

Toda la correspondencia al Director.

Precio: Una peseta al mes. Pa-
gos adelantados.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

DE NOVELDA

DIRIGIDO POR

DON LUIS CALPENA AVILA, PRESBITERO

Capellán de honor y predicador de S. M.

Y

D. MANUEL SIRERA POMARES

Licenciado en Ciencias

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo barrio de Medina-Sidonia, que es la parte más elevada de la poblacion, con vistas á dos calles y á la plaza de Fernandina.

Reune cuantas condiciones higiénicas y de capacidad necesitan estos establecimientos y reclaman los adelantos de la moderna pedagogía.

Salones de estudio, clases y dormitorios espaciosos y ventilados.—Gabinetes de Física é Historia Natural.—Capilla donde diariamente oyen misa los alumnos.

Con absoluta independencia de local y régimen, comprende este establecimiento las dos secciones siguientes:

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Instrucción primaria en sus tres grados: infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller.—Clases especiales de inglés, francés, alemán é italiano.—De adorno: Caligrafía, dibujo lineal, artistico y pintura, gimnasia y música.

PENSION.—Por honorarios de enseñanza y manutencion, los internos, 60 pesetas mensuales; los medio-pensionistas, 45 y los externos, por asignaturas.

EXAMENES. de Segun la Enseñanza del curso anterior 1891-92.—Extracto de las listas oficiales. Sobresalientes 14, Natables 19, Buenos 21, Aprobados 61. Total 115. Ningun suspenso.

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

Subdirector: D. ANTONIO DE PADUA ORTS, Doctoren Derecho Civil y Canónico y en Filosofia y Letras.

Pueden cursarse los cuatro primeros años de la facultad de Derecho y toda la carrera de filosofia y Letras.—Correos, Telégrafos.—Comercio.—Vistas de Aduanas, Profesorado primario y otras especiales. Preparación para ingresar en la Escuela Politécnica y Academia general Militar.

Los señores alumnos de la Academia no siguen la disciplina de los de segunda enseñanza: tienen un Reglamento especial acomodado á su edad y condiciones.

Llegada la época de exámenes, el Colegio se encarga de llevar á los alumnos de Derecho y Filosofia y Letras á la Universidad de Valencia ó Madrid, segun convenga, con el fin de dar validez académica á sus estudios.

Los exámenes del Curso anterior 1891-92 se han verificado todos en la Universidad Central. Ni un solo alumno ha dejado de ganar el año, obteniendo las mejores notas en ambas facultades.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

LA PRIMITIVA

GRAN FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS
DE

NAVARRO Y COMPAÑÍA

Calatrava 16 Alicante.

La fabricacion de baldosas hidráulicas es una industria completamente nueva.

Las baldosas hidráulicas constituyen el mejor pavimento conocido, tanto por su belleza, como duracion, que unido á la gran baratura de este artículo, es de creer alcance gran boga esta fabricacion.

Nuestro representante en Orihuela, D. Francisco Sanchez. Santiago, 5.

¡¡PADRES DE FAMILIA!!

Acudid antes del sorteo al procurador de

los tribunales D. José Ortiz Galiana, representante de la sociedad «La sin Rival», de los señores Hinojosa y Compañía, quien por una pequeña cantidad libraré á vuestros hijos de ir al servicio de las armas en el presente reemplazo.

CALDERON DE LA BARCA 7,
ORIHUELA.

RECUERDO Á LOS DIFUNTOS

JOSÉ JULIÁ

LAPIDARIO Y MARMOLISTA

Frenería 35, Murcia.

Lápidas negras de Bélgica, de relieve,

moldura y grabados á buril.

Se garantizan hasta la llegada á su destino.

Representante en esta ciudad, D. LUIS PARRA, calle de Loaces, n.º 13.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

PERFECCION EN LOS DORADOS.

EL INDEPENDIENTE

LA SEMANA

Semana de lamentaciones y oficio de difuntos.

No han dejado de notarse tambien muchos cabildeos de personas que gozan fama de influyentes ó de *finchados portugueses* que á todos brindan proteccion, *oficiando de zaragozaus* calculando el porvenir que nos espera llegada la época de renovacion parcial de los que han de ocupar la casa del pueblo.

No hay para que decir que los pronósticos por los *maestros Caetillos*, no han de ser del todo perjudiciales para ellos, por que segun hemos oido alguno, tambien han de suceder catástrofes que han de ponerlos en inminente peligro.

Nosotros opinamos, que para entonces por que todavia ha de trascurrir mucho tiempo, harán nuevos experimentos, y rectificarán sus pronósticos.

*
*
*

La reunion que debió ayer verificarse en el salon de Aguas de todos los propietarios de la vega, no pudo tener efecto por falta de número de señores propietarios.

Digo, que les parece á Vdes.?

Si para tratar de asuntos importantísimos que afectan muy directamente á la huerta, no acude nadie, ¿pues figúrense Vdes. lo que sucederá cuando se convoque para tratar asuntos que no están relacionados con intereses particulares?

Que extraño es pues, que no se celebren sesiones ordinarias por falta de número de concejales?

No busquemos las causas de la decadencia de este país.

Se halla innata en nosotros; estriba en nuestro modo de ser, en nuestra idiosincrasia particular.

No hay que culpar á este, ni al otro, de lo que sucede, la culpa está en todos, todos somos iguales.

Y que dirán los propietarios de fincas rústicas si se hubiera construido una contraparada en la parte de arriba y por tal causa se mermaran las aguas para el riego de sus tierras?

Entonces qué?

¿Se inculparía al juez de Aguas por no haber reunido oportunamente la junta general de síndicos y electos?

Nada de eso.

La culpa por negligencia, sería por igual, de todos.

Como se trata de una cuestión de sumo interés, y que á todos afecta por igual, sería de desear, que el próximo domingo que probablemente deberá celebrarse la reunion definitiva con el número de electos que concurren, no falten, y personalmente se enteren de los asuntos que se pongan á discusion, tomando acuerdos con buen sentido práctico, llevarlos á efecto sin pérdida de tiempo y cuantas resoluciones adopten.

* *

También ha habido en las partidas rurales de Hurchillo y la Aparecida, sus correspondientes fiestas en honor á su titular la Virgen del Rosario y de Monserrate, pero han sido más funciones de iglesia que de calle, pues segun tenemos entendido, en la partida rural de la Aparecida no ha habido más que solemne funcion de iglesia, y en la de Hurchillo se ha quemado una bonita cuerda de fuegos artificiales.

En el pueblo de Benferri han tenido su correspondiente fiesta en honor á su patrono San Jerónimo.

Tres días de funciones de Iglesia ocupando la sagrada cátedra oradores distinguidos, que la gran concurrencia de fieles que han invadido el templo los tres días, han quedado satisfechos y complacidos de los sermones que han predicado.

Ha habido vacas corridas para los aficionados del pueblo, y contrataron al torero *Mangas verdes* seguramente para quitarles el miedo á algunos de los vecinos que se hallaban dispuestos en echar un capeo.

Y como no hay otros asuntos de que tratar apesar de que los consignados en esta revista, carecen de importancia, hagamos por hoy punto final, y despedámonos de nuestros queridos lectores hasta otra semana.

AYUNTAMIENTO.

Conforme á lo que preceptua el artículo 104 de la ley municipal se celebró sesion de segunda convocatoria el día 1.º de Octubre.

Celebrada bajo la presidencia del Sr. G. Cubero, y con la asistencia de no sabemos cuantos concejales, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

La corporacion quedó enterada de la resolucion adoptada en el recurso interpuesto por D. José Mateo Martinez contra el acuerdo del Ayuntamiento fecha 23 de Junio último por el cual fué nombrado en propiedad médico de la Beneficencia municipal D. José de Madaria y Rubio.

Conceder autorizacion para edificar en el barrio de los Rocamoraos de esta ciudad á Francisco Ramon Hernandez.

Pasar á la comision de ornato cinco exposiciones de otros tantos vecinos de la partida rural de la Murada en solicitud de terreno para edificar en el barrio de los Rocamoras.

Aprobar la cuenta que rinde el Agente voluntario de esta zona de lo recaudado en el primer trimestre del actual ejercicio por el concepto de recargos municipales cuyo ingreso asciende á la cantidad de 11.959 pesetas 43 céntimos.

La creacion de una plaza de arquitecto municipal.

Que se reclame en la forma conveniente y á quien corresponda el legado que hizo el difunto Sr. D. Matias Rebagliato y Sorzano á los establecimientos de beneficencia de esta ciudad.

Además se acordó el pago de dos cuentas de escaso interés.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

SUETOS Y NOTICIAS

Centenario de Colon:

Con el fin de solemnizar el descubrimiento de America por el gran terciario Cristobal Colon, se efectuarán solemnes cultos por la Rda. comunidad de Padres Ca-

puchiuos, en union con la V. O. T. de la penitenciaria en los dias cuatro y nueve del presente mes de Octubre.

El dia 4, festividad de N. S. P. San Francisco habrá á las seis y media de la mañana comunion general, cantando algunos motetes alusivos al acto.

A las 9, solemne funcion con exposicion de S. D. M, oficiada por los niños seráficos publicando las glorias del Sto., D. José Alcon, beneficiado de la parroquia de Sta. Catalina de Alcira.

Por la tarde á las 4 y media se expoudrá S. D. M. se cantará un magnífico trisagio y se dará la bendicion papal.

El domingo nueve, en honor á Ntra Sra. de la Fé, á las 6 y media de la mañana, comunion general. A las 9 coronacion de Ntra. Sra. de La Fé, exposicion de S. D. M. y gran misa cantada de camaña, en la cual predicará sobre el gran memorable acontecimiento de las Américas por Cristobal Colon, el doctor D. Joaquin Rodrigues Robles, Arcediano de esta Sta. Iglesia Catedral.

A las 4 de la tarde se manifestará S. D. M. cantandose un solemne trisagio y ocupará la sagrada cathedra para publicar las glorias de Ntra. Sra. de La Fé, el doctor D. Juan B. Segura, Maglstral de la colegiata de Alicante.

Inmediatamente de reservará S. D. M. y saldrá la procesion.

Al regresar anoche unos garbanceros de la fiesta de Albaterra, al bajar del *Portichuelo* de Cox y en la rinconada que forma la carretera, se le hizo jalto! á uno de aquellos que iba delante, por tres sujetos que en aquel sitio se hallaban apostados, y el conductor del vehiculo en vez de parar, fustigó la caballeria, pero como vieron los que sin duda trataban de robar al garbancero que detrás venian tres ó cuatro carros mas, tuvieron por conveniente darse á la fuga, sin poder conseguir sus pretensiones.

Raterillos por la carretera, mal negocio: á la guardia civil toca mucha vigilancia para que despeje el camino de esos fantasmas, que se proponen á la fuerza limpiar los bolsillos del pobre que con su industria vá á ganar una peseta.

Uno de los domingos en la noche que mas borrachos se han visto por la poblacion fué la de ayer. y gracias á que los guardias municipales y serenos, anduvieron muy vigilantes, pues á haber tenido sus desplantes anoche hubiera sido indudablemente una, de las que mas desgracias se hubiesen registrado.

Cuidado que la *bebía* hace á los hombres volientes.

En la fiesta que han celebrado los vecinos de la partida rural de Hurchillo se es-

meraron los mencionados vecinos en adornar el templo con todo el esplendor que les fué posible, concurriendo á la funcion gran concurso de fieles.

Ocupó la cátedra sagrada el joven presbitero D. Jose Abril, quedando el auditorio satisfechísimo de la brillante oracion que pronunció dedicada á Nuestra Señora del Monserrate.

Felicitemos al Sr. Abril, y nos complacemos en darle nuestra ms cumplida enhorabuena.

Llamamos la atencion de los serenos ó encargados del alumbrado, para que se fijen y muestren un poco más de cuidado para que no se repita el hecho, que la poblacion se halle únicamente alumbrada por el celeste astro luminoso más próximo á la tierra, mientras que la Glorieta se hallaba hecha un ascua, ardiendo todos sus faroles, sin duda para que únicamente se alumbraran bien las plantas de los jardincillos, pues no de otra manera se entiende que la Glorieta estuviera herméticamente cerrada, para que nadie penetrara, tal vez con el objeto de no turbar la paz, de los árboles y plantas.

Esto es ridículo y es necesario no se repita.

Al oscurecer de anoche condujo la pareja que presta servicio en el Arrabal-Roig, detenidos á la Cárcel á dos sujetos que reñian por *sobrevino* una pendencia; la pareja pudo llegar á tiempo, que la cuestion tomara incremento.

Gracias á Dios.

A las doce y media de esta madrugada reñian tres individuos en la plaza de Abastos los que se encontraban un tanto *amiliados*; y en el momento oportuno de hallarse ya con las armas en la mano, llegó el sereno del casco, ocupándole á uno de aquellos un puñal, y otro que tambien tenia un arma en la mano en disposicion de acometer no fué fácil encontrarla, apesar de haberlo registrado minuciosamente.

El sereno pudo conducir á dos de aquellos detenidos á la Cárcel, el otro se fugó, pero habiéndolo buscado pudo encontrarse siendo tambien detenido como los demás.

El guarda Colás Lara y el sereno Perales impidieron anoche varias riñas de sujetos que en su mayoria se encontraban embriagados, y registrados, no se les encontró arma ninguna.

Los domingos tienen los taberneros buena venta de vino.

Para que nuestros lectores se informen de la comunicacion que ha remitido el Gobernador al Alcalde de la revocacion del cuerdo, del ayuntamiento á continuacion

lo copiamos, y dice así:

«Visto el recurso interpuesto por D. Juan Mateo Martinez, contra el acuerdo de en Ayuntamiento fecha 23 de Junio último; por el cual fué nombrado en propiedad Médico de la Beneficencia municipal Don José de Madaria y Rubio.

Resultando: que por renuncia del Médico titular D. Justo Lafuente Esquer, se nombró en sesion del 9 de Julio de 1891, al expresado Sr, Madaria, en concepto de interino hasta tanto se formase un reglamento para el servicio médico farmacéutico municipal según así aparece, en el certificado del acta de dicha sesion.

Resultado. Que en la sesion del 23 de Junio ultimo fueron nombrados Médicos de Beneficencia Municipal D, José Zeron Garcia, D. Jesé de Madaria y Rubio y D. Tomás Bueno Vidal, los dos primeros como Médicos titulares que ya venian desempeñando los cargos, acordandose se completara el numero de los cuatro profesores, que han de componer el cuerpo de Beneficencia, con arreglo al Reglamento aprobado por la corporacion, cuyo acuerdo fué impugnado por el presidente D. Andres Pescetto.

Considerando; Que el Reglamento de Beneficencia Municipal fué aprobado con anterioridad al nombramiento del Sr. Madaria en propiedad, y por consiguiente debió proveerse la plaza por concurso con arreglo á la condicion 14 del citado Reglamento; y

Considerando; Que el Médico Sr. Madaria y Rubio fué nombrado interinamente bajo la condicion expresa de, hasta tanto se formara el Reglamento, condicion que no se ha cumplido por el Municipio puesto que el mencionado facultativo debia haber cesado al aprobarse el Reglamento para ser provista su vacante según el mismo establece.

He acordado despues de oido el parecer de la Comision provincial y en uso de las facultades que me estan conferidas, dejar sin efecto el acuerdo de ese Ayuntamiento en lo que afecta al nombramiento en propiedad del Médico de beneficencia Municipal á favor de D. José de Madaria y Rubio cuya vacante en union de las demás que puedan ocurrir se proveerá en forma legal y con arreglo al Reglamento aprobado por esa corporacion.

Dios guarde á V, muchos años.
Alicante 27 Septiembre 1892.

Filiberto A. Diaz

Servicio telegráfico particular
de

EL INDEPENDIENTE.

Madrid 3—(9 m.)

«Gaceta» publicó ayer nuevas reglas para la cobranza derechos reales, co-

mentado articulo transitorio.

Comisiones telégrafos y correos visitó anoche Villaverde Dato Arranza para darle gracias nuevo reglamento.

Anoche conferencia con ministro Gobernacion inspector general guardia civil Sr. Palacios.

Mañana reuniránse senadores y diputados Puerto-Rico.

Boletin Religioso.

Santos de mañana:—San Francisco de Asis.

COLEGIO DE SANTA TERESA.

Establecido en esta ciudad de Orihuela, dedicado única y exclusivamente á la segunda enseñanza; bajo la direccion de D. José Lorente Hernandez, presbitero.

Pídanse detalles y reglamentos: Calle de San Juan, número 54. 2

ANUNCIO.—En la calle de Hostales junto á la casa Agrícola, se componen toda clase de instrumentos, y además aristonas, acordeones armonius, llevando 2 reales por cada pito de acordeon, y de los demás según el trabajo bajo tengan.

Anuncio.

Se vende una estanteria para un establecimiento en muy buen uso que lo mismo aprovecha para botica, que para cualquier otro.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

A LOS QUINTOS

LA ESPERANZA

SOCIEDAD PARA EL JUEGO DE SUERTEANTES DEL SORTEO.

Por 150 pesetas

depositadas antes del sorteo se sustituye ó se redime de Ultramar.

Por 750 pesetas

se redime á metálico si toca el servicio de Ultramar ó la Península por los medios que establece la ley.

PÍDANSE PROSPECTOS
CONDICIONES

Oficinas, Orihuela, Molino, 23.—El Representante, ANTONIO VILLALBA Y JUAN. 19

Imp. de Luis Zeron, Hostales 1.

SECCION DE ANUNCIOS

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

La aspiracion constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

20
PESETAS
FRANCO DEPORTE
EN
TODA ESPAÑA
Gran ligereza
PESO
600 gramos.



20
PESETAS
FRANCO DEPORTE
EN
TODA ESPAÑA
Pequeño volumen
longitud 46c ent.
altura 10 cent.

El PHOEBUS DECTECTIVE nuevo aparato instantaneo de Fotografia con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo, Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de facil cobro.

Deposito universal de aparatos fotograficos, 34, calle de Fernando VII Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Unica en España para toda alase de novedades fotograficas.

Se expide Gratis el GRAN Catalogo ilustrado con grabados.

TARIFA DE ANUNCIOS

EN LA CUARTA PLANA

	Por una vez.	Por cada vez más.
Por toda una plana.	20 ptas.	4 ptas.
Id. la mitad.	10 »	2 »
Id. la tercera parte.	6'50 »	1'50 »
Id. la cuarta id.	5 »	1 »
Id. la octava id.	2'50 »	50 »
Id. la décima sexta.	1'50 »	25 »

EN LA TERCERA PLANA

	Por una vez.	Por cada vez más.
Por cada décima parte de columna.	0'75 ptas.	0'25 ptas.

EN LA PRIMERA PLANA.

	Por una vez.	Por cada vez más.
Por cada décima parte de columna.	1 pta.	0'35 ptas.

A los suscriptores el 20 por 100 de rebaja.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.—Precios convencionales Edictos, avisos de corporaciones, anuncios de subasta, etc etc. y en general todo lo que no tenga carácter particular, á 20 céntimos linea.

DISPONIBLE

TARIFA PARA LA INSECCION EN ESTE PERIÓDICO DE TARJETAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO.

En primera plana.

A UNA COLUMNA.—De ocho centímetros, 4 pesetas.
De 12 centímetros, 5 pesetas.
A DOS COLUMNAS.—De ocho centímetros, 8 pesetas.
De 12 centímetros, 10 pesetas.

En cuarta plana

Los mismos tamaños á una peseta menos que en primera plana.
Mayores tamaños á precios convencionales. A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.
Se admiten esquetes para su insercion en el dia, hasta las 10 de la mañana en la imprenta de este periódico, Hostales 1.

Se compran con premio las monedas de oro españolas, los Napoleones, los billetes de Banco de Francia é Inglaterra y los de la Argelia francesa.

BALAGUER HERMANOS

Hostales 2 Orihuela.

LUZ INSTANTÁNEA

á todas horas. — Aparato de bolsillo que la da clara y siempre que se quiere moviendo un resorte: 6 pesetas franco por correo.—El Infalible para conocer la moneda: 3 pesetas franco por correo.

Pedidos con sellos de 15 céntimos ó libranza al director de Oficinas de Publicidad, calle Tallers, 2, Barcelona.

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo y reumáticos ¿por qué sufrís? Vuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de

VICHY CATALAN

de uso en los HOSPITALES. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. Furest y C., en comandita.—Gerona.

* RENOVADOR ORIENTAL *

BOSTON

* PARA EL CABELLO *



Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermostrar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cráneo, extirpa la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS
NO MANCHA NI PERJUDICA

Dr. BOSTON
(SPAIN) Chicago, E. U. A.

Mera registrada

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS

Agentes generales para España;
«Pons Lletget y Soldevila», Sepúlveda, 203, Barcelona